



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT. 2008

RES. H. Nº 1312-08

Expte. Nº 4.613/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, para la asignatura Didáctica I, de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, se ha dado cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Reglamentación vigente.

Que el único postulante inscripto no presentó propuesta de trabajo ni se presentó en la entrevista;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho nº 437/08, aconseja declarar desierto el llamado a concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

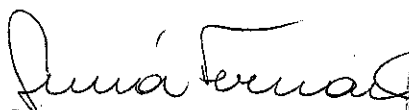
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)

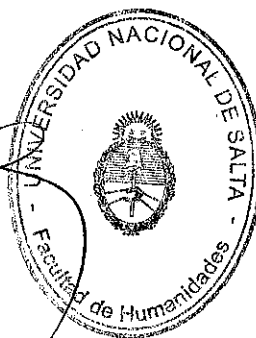
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de 2da Categoría, en la asignatura DIDÁCTICA I, de la Escuela de Ciencias de la Educación, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, División, Personal de la Facultad, y Departamento Alumnos.

273-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RONCA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.